

# TEXTOS APROBADOS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



XI Legislatura

## **Proposición no de ley contra la ruptura de la soberanía nacional**

Núm. de expediente: 11-19/PNLP-000004

Tipo de iniciativa: Proposición no de Ley

Proponente: G.p. Popular Andaluz

Fecha de presentación: 7 de febrero de 2019

Órgano de tramitación: Pleno del Parlamento

Calificación favorable: *BOPA* núm. 24, de 19 de febrero de 2019

Aprobación por el Pleno del Parlamento: *DSPA* núm. 6, de 21 de febrero de 2019 

Enmiendas de la Proposición no de Ley: *BOPA* núm. 30, de 27 de febrero de 2019

Proposición no de Ley aprobada: *BOPA* núm. 34, de 6 de marzo de 2019

## PROPOSICIÓN NO DE LEY CONTRA LA RUPTURA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

1. El Parlamento de Andalucía apoya a todos los catalanes que sufren el acoso y la coacción de los grupos radicales separatistas y exige al Gobierno de la Nación que proteja los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a, su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

a) Exigir el cese de las negociaciones entre los Gobiernos de España y de la Generalitat de Cataluña cuyo objetivo es la división de la soberanía nacional.

b) Que el Gobierno que salga de las urnas el próximo día 28 de abril no acepte la constitución de una Mesa Bilateral para una negociación entre el Estado y una Comunidad Autónoma en un plano de igualdad.

c) Que se oponga a cualquier diálogo que ponga en cuestión la soberanía nacional o la unidad de España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la Comunidad Autónoma de Andalucía ejercerá una defensa activa de la unidad de España, de la Constitución y de la integridad territorial y la igualdad de todos los ciudadanos y exigirá al Gobierno de España que salga de las urnas el próximo día 28 de abril un trato y relación equilibrada del Estado con todas las Comunidades Autónomas.

